

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AZPUBLICITY S.A. CELEBRADA EL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía **AZPUBLICITY S.A.** ubicada en la Cdla. Puerto Azul Mz. 203, Solar 5 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **ZAMBRANO VIDAL ALFONSO VLADIMIR** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y nueve votos; La señora **SOTOMAYOR SALAVARRIA LEONOR** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión la Presidenta de la Junta la señora **LEONOR SOTOMAYOR SALAVARRIA** y actúa como Secretario de la Junta el señor **ALFONSO VLADIMIR ZAMBRANO VIDAL**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, la Presidenta de la junta la señora **LEONOR SOTOMAYOR SALAVARRIA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta de la Compañía el señor **ALFONSO VLADIMIR ZAMBRANO VIDAL** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014, presentados por el Directorio y autoriza al Secretario de la Junta el señor **ALFONSO VLADIMIR ZAMBRANO VIDAL** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia en frente a todos los asistentes: Secretario de la Junta y accionista **ALFONSO VLADIMIR ZAMBRANO VIDAL**, la Presidenta de la Junta y accionista **LEONOR SOTOMAYOR SALAVARRIA**.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los siete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.



LEONOR SOTOMAYOR SALAVARRIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0909681983



LEONOR SOTOMAYOR SALAVARRIA
ACCIONISTA
C.I. # 0909681983



ALFONSO VLADIMIR ZAMBRANO VIDAL
ACCIONISTA
C.I. # 0914413026



ALFONSO VLADIMIR ZAMBRANO VIDAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. # 0914413026